

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Aprobación inicial modificación ordenanza reguladora de subvenciones a los concejos del municipio de Legutio

Este ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2021, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de subvenciones a los concejos del municipio para colaborar en el funcionamiento ordinario de las Juntas Administrativas del municipio, en concreto, con destino a sufragar sus gastos de alumbrado público hasta el límite establecido en el presupuesto municipal.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Legutio, 5 de febrero de 2021

El Alcalde
JON ZUAZO ZUBERO